



**GAD SAN PLÁCIDO**

## ACTA # 003-2025 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de febrero de 2025, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y el Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.** - Instalación de la sesión. **Segundo.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Tercero.** - Presentación de los informes mensuales. **Cuarto.** - Lectura de comunicaciones. **Quinto.** - Análisis y aprobación de suscripción de adenda en el convenio vigente con la empresa Portoparques EP. **Sexto.** - Asuntos Varios. **Séptimo.** - Resoluciones. **Octavo.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. **Primero.** - **Instalación de la sesión.** Siendo las 10H00 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo.** - **Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue anexada a la convocatoria y enviada a cada uno de los vocales. No existiendo ninguna observación en el acta, el señor Presidente pide al Secretario que tome votación, siendo aprobada el acta por unanimidad por los miembros del pleno. **Tercero.** - **Presentación de los informes mensuales.** El señor Presidente expresa que, los informes deben ser subidos a la plataforma web del GAD Parroquial, para lo cual solicita que se cumpla con esta disposición tomada en sesión anterior. **Cuarto.** - **Lectura de comunicaciones.** El señor Presidente pide al Secretario que de lectura a las comunicaciones recibidas, seguidamente el Secretario da lectura a las comunicaciones que se han recibido, posterior el señor Presidente menciona que algunas comunicaciones ya han sido atendidas y otras se atenderán según nuestra competencia, además expresa que si existe duda sobre alguna comunicación en específico, se tratará en el punto de asuntos varios, dando así paso al siguiente punto. **Quinto.** - **Análisis y aprobación de suscripción de adenda en el convenio vigente con la empresa Portoparques EP.** El señor Presidente menciona que, ha recibido una propuesta por parte de la empresa Portoparques EP, para la firma de una adenda al convenio vigente, que permitiría al GAD Parroquial contratar una persona que se ocupe de la limpieza y mantenimiento en general del Polideportivo San Plácido, ya que a la actualidad esta obra que fue inaugurada recientemente, presenta algunas



## GAD SAN PLÁCIDO

imperfecciones causadas por las personas que la ocupan, además expresa que esta sería una oportunidad para mantener de mejor manera esta obra y se reduzcan los daños por el uso indebido de la ciudadanía. De esta manera, pone a consideración del pleno la aprobación para la firma de la adenda en el convenio vigente con esta empresa pública. Seguidamente el vocal Gabriel García manifiesta que, en su opinión no está de acuerdo con esta aprobación, ya que aduce que se estaría gastando un recurso contratando una persona para que haga el trabajo que por ley le corresponde a Portoparques, así mismo, sugiere hacer la gestión directamente con el GAD Municipal para que aprovechando el personal de Higiene y Aseo, se designe esta responsabilidad un día a cada una de las personas de Higiene y Aseo que trabajan en la parroquia, y así darle solución al problema del aseo en la obra antes mencionada, además menciona que, en términos generales estaría de acuerdo en que en un futuro de existir la necesidad de un mantenimiento total de las obras, se haga como en anteriores ocasiones, en que el GAD Parroquial realiza la compra de materiales y Portoparques apoya con la mano de obra, como consta en el convenio vigente. La vocal Cecibel Vélez pide la palabra y expresa que, por su parte ve innecesario la contratación de esta persona para el cuidado y limpieza de esta obra, ya que en la comunidad El Progreso no existe cuidado alguno del parque y los pocos juegos infantiles que existen, están en pésimo estado; sin embargo manifiesta que, aprovechando la facilidad que daría el convenio para contratar una persona de limpieza, se haga el contrato para que en una de sus cláusulas indique que esta persona debe apoyar con la limpieza en el edificio del GAD Parroquial, ya que al momento la institución no cuenta con este servicio y por motivos de presupuesto no se puede contratar directamente, así mismo señala que, a la actualidad se cuenta con un área de fisioterapia que necesita estar asepsia por el servicio que brinda, por lo que sugiere analizar esta opción. El vocal Gabriel García menciona también que, el GAD Parroquial podría contratar directamente a una persona de limpieza, que dependa directamente de la institución y que en base a esto se podría ubicar en el contrato en una de sus cláusulas, que esta persona destine 1 hora diaria de su jornada a la limpieza del Polideportivo. El vocal Dubal Jiménez toma la palabra y expresa que, no siendo competencia directa del GAD Parroquial no se debe gastar recursos, puesto que en un futuro esto podría causar inconvenientes a las demás administraciones porque así como piden esta ayuda que les corresponde a ellos, igualmente pedirán para otras necesidades similares, además de que como lo han dicho los demás compañeros el presupuesto del GAD es limitado y sería un desperdicio invertirlo en esta necesidad. El señor Presidente una vez que ha escuchado las opiniones referidas por el pleno, pone a consideración este punto y manifiesta que la propuesta fue planteada con el objetivo de salvaguardar la obra del Polideportivo y tomando en consideración la propuesta planteada por la vocal Cecibel Vélez, de que esta persona de un apoyo a la limpieza del edificio del GAD Parroquial, así mismo menciona que



## GAD SAN PLÁCIDO

la propuesta de contratar una persona directamente por el GAD ya ha sido analizada y descartada debido a que afectaría directamente el presupuesto. La propuesta que se plantea sería con recursos del grupo prioritario, con este antecedente pide al secretario que tome votación de la propuesta planteada. El secretario procede a tomar votación quedando de la siguiente manera: Ec. Gabriel García vota en contra y aduce que se deben agotar todas las instancias para que la Dirección de Higiene y Aseo se ocupe de la limpieza tal como lo hacen con el parque central, además que se analice la posibilidad de contratar a una persona directamente por el GAD y que esta de apoyo 1 hora diaria a la limpieza del Polideportivo. Sr. Dubal Jiménez vota en contra y expresa que no considera conveniente este gasto, ya que no nos corresponde como GAD. Sra. María Mirabá vota en contra y se acoge a las palabras de los demás vocales. Lcda. Cecibel Vélez vota en contra y aduce que debería de contratarse a una persona directamente del GAD y que brinde apoyo al Polideportivo. El Ing. Frowen Moreira vota a favor y menciona que su voto es basado en los art. 64 y 65 del Cootad y amparado en la obligación del ejecutivo de los recursos del 10% destinado al grupo prioritario. **Sexto. – Asuntos varios.** El señor Presidente pone a consideración del pleno este punto y menciona que debe informar algunas cosas: 1.- Reunión con el Gobernador el 29 de enero con todos los presidentes de los Gobiernos Parroquiales, en donde se manifestó la problemática de seguridad en nuestra parroquia, además se habló sobre la salud y la vía estatal en mal estado. Luego de esta reunión el señor Gobernador dispuso al Jefe de Distrito realizar una visita a nuestra parroquia, lo cual se solicitó que sea por escrito para pasar la comunicación a los demás vocales. 2.- Respecto a la conformación del comité de seguridad que se mencionó en la anterior sesión ordinaria, en base al acuerdo ministerial #097, ha sido creado como se tenía previsto. 3.- Se asistió al consejo de seguridad del GAD Municipal, en el cual se hizo énfasis nuevamente al tema de seguridad en nuestra parroquia y se solicitó apoyo para el feriado de carnaval. El vocal Gabriel García pide la palabra y pregunta sobre la reunión convocada con el Jefe de Distrito que se suspendió, el señor Presidente menciona que le fue informado de palabra sobre dicha reunión, pero que después le supieron comunicar que se suspendía, por este motivo solicitó que la próxima vez sea convocado por escrito. En otros temas comunica que mantuvo un recorrido por algunas zonas de la parroquia con personal de varias direcciones del Municipio de Portoviejo y se solicitó ayuda para desazolve del cauce del estero cuchucho y demás zonas que necesitan mantenimiento por el invierno. Además, se insistió en el tema del mercado y el parque central, también con temas sociales. La vocal María Mirabá pide la palabra y menciona que, debido al malestar de ciertas personas con el uso de las canchas en el Polideportivo San Plácido, ha creado un cronograma para el uso diario de las instalaciones, ya que existen muchos inconvenientes con los jóvenes y no se utiliza de manera correcta, seguido presenta a los vocales dicho cronograma para que sea



## GAD SAN PLÁCIDO

analizado y mediante resolución se apruebe en la siguiente sesión ordinaria. El vocal Gabriel García pide que se convoque a una reunión con los directivos del Club Rio Amazonas, quienes estaban a cargo de la legalización del terreno en donde se construyó una cubierta metálica en convenio cuatripartito, a favor del GAD Parroquial, dicha reunión sea para ver el estado del trámite, ya que ha pasado mucho tiempo y no se han manifestado sobre el tema. Así mismo, comunica que las luminarias de la calle 1 de diciembre, entre las calles Oliva Miranda y Leandro García permanecen apagadas, pide que se tomen los correctivos necesarios, ya que es una zona céntrica y bien concurrida. Además, menciona que como se informó en el proceso de transición, en la administración anterior se solicitó la donación al Municipio de Portoviejo del área de lo que era el camal en la parroquia San Plácido, en su momento para ocuparla en la construcción de la UPC o para realizar un proyecto con el grupo de las mujeres emprendedoras, pero no se logró el objetivo propuesto. En la actualidad ha sido informado que este terreno ya tiene nuevo dueño con documentos legales e incluso hay una construcción vigente, por lo que pide se solicite información al respecto, por cuanto en dicho camal existe una buena inversión por el GAD Parroquial en administraciones anteriores. El señor Presidente expresa que se realizará la convocatoria solicitada por el vocal, al igual que se hará una inspección de las luminarias apagadas. Así mismo, solicitará la información respectiva al GAD Municipal sobre el antiguo camal. Sin más que tratar se da paso al siguiente punto. **Séptimo. – Resoluciones.** Se concluye que no existen resoluciones. **Octavo. - Clausura.** Siendo las 13H15 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García

**PRESIDENTE**

Lcda. Cecibel Vélez Loor

**VICEPRESIDENTE**

Econ. Gabriel García Casanova

**PRIMER VOCAL**

Sra. María Mirabá Párraga

**SEGUNDO VOCAL**

Sr. Dubal Jiménez Loor

**TERCER VOCAL**

Ing. Adrián Calderón Morales

**SECRETARIO**